

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de información y respUesta

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las quince horas con del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

La suscrita oficial de información, CONSIDERAND@que:

- I. Que el día quince del mes de febrero del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número cuarenta y cuatro (044-2016), por parte del señor Fernando Josué Córdova González, quien solicitó: "Estudios previos, contratos, modificaciones de todos los proyectos de infraestructura superiores a \$5 millones ejecutados entre 2004-2015".
11. Según las atribuciones de los literales d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
111. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de información y respuesta

- V. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** y a la **Dirección de Planificación de la Obra Pública** para la localización y remisión de la información requerida.
- VI. El día 26 de febrero del año en curso se solicitó prorrogar el plazo de entrega de la información a petición de la **Dirección de Planificación de la Obra Pública** con base a lo establecido en el artículo 71 inc. I° LAIP; pero debido a la complejidad que implicaba la búsqueda de la información requerida en varias unidades administrativas para ser consolidada, el día once de marzo del año en curso se extendió la prórroga por cinco días hábiles más con base a lo establecido en el art. 71 inc. 2° LAIP, debido a que la búsqueda se amplió a la **Dirección de Inversión Vial y a la unidad ejecutora del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**.
- VII. En atención a la presente solicitud la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** remitió el formato digital de los contratos y modificativas de los siguientes proyectos:
- Construcción 75 Av. Norte tramos I, III, IV,
 - Prolongación Calle San Antonio Abad entre 75 Av. Norte y Av. Masferrer,
 - Camino rural Chapeltique- Sessori,
 - Apertura Bulevar Diego de Holguín tramo I (contratos 2011),
 - Apertura Bulevar Diego de Holguín tramo II (contrato 2011),
 - Dragado arenal Montserrat,
 - Corredor segregado de SITRAMSS, Tramo I,
 - Diseño- Construcción Tierra Blanca- San Hilario,
 - Obras de desvío cauce de salida Calle Francisco Menéndez hasta desembocar Arenal Monserrat y obras aguas arriba Av. Cuscatlán y Boulevard Venezuela,
 - Suministro de Puentes Acrow,
 - Construcción del By Pass Usulután,

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de información y respuesta

- Pavimentación camino rural Santa Ana- San Pablo Tacachico
- Reconstrucción Nueva Trinidad Arcatao
- Mejoramiento red vial zona norte: Mantenimiento CA03 Tramo 2: Nueva Concepción- Amayo,
- Construcción camino rural Santa Ana- San Pablo Tacachico,
- Rehabilitación de carretera CHA07E, CHA09S, tramo del ET.CHA08E-Arcatao, Chalatenango
- Mejoramiento camino terciario San Carlos Lempa- La Pita, San Vicente,
- Mejoramiento camino terciario Comasagua- Dv. Chiltuipan, La Libertad,
- Diseño- Construcción Puente San Isidro,
- Construcción del Proyecto Rehabilitación CA04 conexión CA1CA2 tramo redondeo Shell Comasagua,
- Mejoramiento de la red vial de la zona norte de El Salvador, mantenimiento de carretera CA03 tramo 2: Nueva Concepción, Chalatenango, ruta CA03W tramo: CA04N (DV Amayo) - Chalatenango-Nueva Concepción,
- Mejoramiento camino terciario San Pablo Tacachico- San Isidro,
- Mantenimiento periódico y reconstrucción de la ruta CA04N tramo: Quitasol, intersección dv. Amayo, Tejutla, Chalatenango,
- Diseño final y construcción terminal del SITRAMSS,
- Construcción Puente San Isidro sobre río Lempa,
- Prolongación Blvd. Orden de Malta tramo 1y11.

VIII. La **Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP)** "al respecto de lo solicitado y con referencia a los estudios previos de los proyectos de infraestructura superiores a US \$5 Millones de dólares, informó: "En la Dirección debido a la cantidad de la información requerida, así como por la antigüedad de esta, se gestionó la búsqueda en los diferentes archivos de este Ministerio encontrándose disponibles los documentos siguientes:

- Informe Factibilidad y Alternativa de ampliación Alameda Juan Pablo II,

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de información y respuesta

- Perfil Tierra Blanca el Zompopero con perfil Ambiental,
- Reconstrucción de la Ruta CHA04E/CHA07E Tramo Chalatenango desvío Chiapas By Chalatenango,
- Tramo Nueva Concepción- LD La Libertad departamento de Chalatenango,
- Perfil Apertura Boulevard Diego de Holguín- Santa Tecla Tramo II,
- Perfil Apertura Tramo (Interconexión CA2-Autopista a Comalapa) - Paso a Desnivel,
- Perfil Arcatao- Nombre de Jesús- San Antonio Los Ranchos,
- Perfil Boulevard Sur entre CA-4 y Boulevard Orden de Malta,
- Perfil Mejoramiento de Camino Rural LIC16S Tamanique,
- Perfil Mejoramiento de Camino Rural L1B18N tramo LIB22S- Chiltuipán,
- Perfil SAM28N entre Chapelitque-Sesori,
- Informe Diseño Final Quezaltepeque- San Matías- San Juan Opico,
- Informe Final Tramo I Chalatenango- Arcatao,
- Estudio de Factibilidad y Diseño Final del By Pass de la Ciudad de Usulután,
- Estudio de Factibilidad Técnica- Económica y Diseño Geométrico Final del Anillo Periférico del Área Metropolitana de San Salvador.
- Informe Final de Hidrología e Hidráulica del Componente 1: Sistema de Drenaje Primario y Obras de Paso, Componente 2: Sistema de Colectores Secundarios.
- Diseño Final del Mejoramiento del Camino Rural, LIB16S, Tramo LIB22S- Tamanique, La Libertad,
- Proyecto "Diseño del Mantenimiento Periódico de la Ruta CA03W Tramo: CA04N (DV. Amayo)- Nueva Concepción, departamento de Chalatenango",

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de información y respuesta

- !• Diseño del Mantenimiento Periódico de la ruta CA03E tramo: CA04N (Dv. Amayo)- Chalatenango,
- !• Diseño del Mantenimiento Periódico Carretera CA04N, tramo Quitasol (km. 48)- intersección desvió Amayo (CA03W-CAOE)
- !• Diseño Final del Proyecto "Mejoramiento Camino Terciario SAV29Stramo: San Carlos Lempa (SAV09S) hacia La Pita, Tecoluca, San Vicente,
- !• Evaluación Económica del Diseño Final del Proyecto: Pavimentación del Camino Rural Santa Ana- San Pablo Tacachico.

Cabe aclarar que los estudios que se proporcionan corresponden a aquellos proyectos en los que se gestionaron estudios previos en esta Dirección, sin embargo existen proyectos que no se gestionaron estudios previos ya que fueron realizados bajo la modalidad Diseño- Construcción. Así, mismo, se informa que no necesariamente un estudio de pre inversión deriva de un contrato de proyecto, ya que a veces por la disponibilidad financiera se tienen que dividir en tramos más pequeños, ejecutándose en diferentes épocas reduciéndose el monto del estudio total.

Se sugiere informar al interesado que se acerque al Viceministerio de Transporte para solicitar la información relacionada con el proyecto del SITRAMSS, ya que es ese Viceministerio el encargado del desarrollo del proyecto en su totalidad, a través de su unidad ejecutora.

Por lo anteriormente expresado, se remite en digital la información encontrada en este Ministerio que está disponible para los fines consiguientes".

- IX. En relación a la entrega de la documentación relacionada a la Apertura Boulevard Diego de Holguín tramo II, la **Oficina de Información y Respuesta** de este Ministerio solicitó la opinión jurídica de la **Gerencia Legal Institucional** debido a que hay un proceso jurídico en curso respecto al mencionado proyecto, teniendo como pronunciamiento lo siguiente: "que con respecto a la información del

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de información y respuesta

proyecto denominado "Apertura Boulevard Diego de Holguín (Tramo II)"; se considera que no es posible la entrega de la misma por no estar a disposición de este ministerio sino del Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador, por lo que sugiere abocar su solicitud a ese tribunal".

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor Fernando Josué Córdova González.
- b) Entréguese la información remitida por la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** **Dirección de Planificación de la Obra Pública** y **Gerencia Legal Institucional**.
- e) Oriéntese al solicitante a requerir los estudios de pre inversión del proyecto Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS) al Viceministerio de Transporte. El Oficial de Información es el Lic. Tránsito Daniel Hernández. La Oficina de Información y Respuesta se encuentra ubicada en el km 9 Yí de la carretera al Puerto de La Libertad, frente a la empresa Tecun, su número telefónico es el 21-33-36-07 y la dirección de correo electrónico es oir.vmt@mopgob.sv
- d) Si bien el ciudadano solicitó que la información le fuera remitida vía correo electrónico, por tratarse de un alto volumen de información digital que supera la capacidad de envío del correo institucional, se le pide acuda a esta oficina con un dispositivo de almacenamiento masivo (USB) para descargarle todos los documentos a entregar.
- e) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.